

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1300/20

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

D. Juan José Romera Rodríguez, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Canjáyar (Almería).

HACE SABER: Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de pleno de fecha 3 de marzo de 2020, sobre aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación, Bases de Ejecución del Presupuesto y Plantilla de Personal correspondiente al ejercicio 2020, dicho acuerdo ha quedado elevado automáticamente a definitivo; todo ello de conformidad con el criterio manifestado por la Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales, según el cual la suspensión de plazos prevista en la Disposición Adicional 3a del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, no resulta de aplicación al procedimiento de aprobación del Presupuesto. En este sentido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y acuerdo plenario de referencia, se procede a la publicación resumida por capítulos del citado Presupuesto, así como de la Plantilla de Personal.

CAPITULO	INGRESOS	GASTOS
Capítulo 1	291.700,00	407.391,83
Capítulo 2	8.000,00	742.359,42
Capítulo 3	168.250,00	1.210,00
Capítulo 4	788.914,87	52.181,77
Capítulo 5	10.307,21	
Capítulo 6	96,06	12.457,33
Capítulo 7	0,00	42.013,55
Capítulo 8	0,00	0,00
Capítulo 9	0,00	9.654,24
Total Presupuesto	1.267.268,14	1.267.268,14

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CANJÁYAR - 2020 -**A) Funcionarios de Carrera.**

DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL	CE (14)
Secretaría Intervención	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría- Intervención	29	18.845,54
Administrativo	1	C1	Administración General	Administra.	19	12.397,84
Auxiliar	1	C2	Administración General	Auxiliar	16	6.047,16

B) Personal Laboral Fijo.

DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL	CE (14)
Operario Servicios Múltiples	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	12	12.505,78
Operario Servicios Múltiples	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	8	9.000,00
Limpiador-Conserje CEIP	1	E	Administración General	Operario	8	5.499,90

C) Personal Laboral duración determinada.

DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL	CE (14)
Limpiadora 85,30%	1	E	Administración General	Operario	8	1.379,14
Limpiadora 50%	2	E	Administración General	Operario	8	1.019,20

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, significando que frente al Presupuesto General de la Corporación, Bases del Ejecución del Presupuesto y Plantilla de Personal podrá interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Canjáyar, a 17 de abril de 2020.

EL ALCALDE, Juan José Romera Rodríguez.